

472

1008
070

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9
Miniz. Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2023
Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 18202757

Fecha Pre-Admisión: 18/03/2025 09:39:08

RA557096910CO

Destinatario	Nombre/ Razón Social: JUDDID MARCELA VASQUEZ SALAMANCA Dirección: Km 5 vía Tocaima, Girardot, Cundinamarca Tel: 1234 56789 Ciudad: GIRARDOT, CUNDINAMARCA	Código Postal: 1111454	Código Operativo: 1008070
Valor	Peso Físico(g): 204 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 204 Valor Declarado: \$2.000 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 COP	Dice Contener:	Observaciones del cliente: Folios 1
Temite	Referencia: 202612520000079031 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar NIT/C.C.T.I: 899999239	Teléfono: 4377630	Código Postal: 111081000

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	<input type="checkbox"/>
NE	No existe	<input type="checkbox"/>
NS	No reside	<input type="checkbox"/>
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>
DI	Dirección errada	<input type="checkbox"/>

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____

Fecha de entrega: _____ Hora: _____

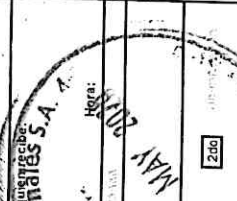
Distribuidor: _____

C.C. _____

Gestión de entrega: _____

Tel: _____

C1	C2	Cerrado
N1	N2	No contactado
FA	FA	Fallecido
AC	AC	Apartado Clausurado
FM	FM	Fuerza Mayor



11114541008070RA557096910CO

El Correo tipo impresa garantiza que su contenido del correo queda intacto en la página web. 4-7: ratras sus datos personal para pedir la entrega de su. Para mayor información consulte el 4-7 correo para consultar la Política de Privacidad www.4-7.com.co
Principal Bogotá D.C. Cambio Dignos # 85-158 Bogotá / www.4-7.com.co / correo@4-7.com.co / 0180001070 / 4-7 correo CEN 4720001



Vertical line of text or markings, possibly a page number or reference code, running down the right side of the page.

Vertical line of text or markings, possibly a page number or reference code, running down the right side of the page.

A small, faint mark or character located in the lower left quadrant of the page.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000079031

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señora:

JUDDID MARCELA VÁSQUEZ SALAMANCA

Km 5 vía Tocaima, Girardot, Cundinamarca

ASUNTO: Constancia de radicación - Información y Orientación SIM No. 1764882349 (Para consultas cite este número)

Respetada señora:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud mediante canal presencial, con fecha 22 de diciembre de 2025, la cual ha quedado registrada con el número del asunto.

De acuerdo con su solicitud, enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en (02) folios mediante los cuales se registró su petición.

Tenga en cuenta que este cambio de radicado no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodríguez / Anexo: 02 folios.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 25 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CENTRO DE CONTACTO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1764882349	Fecha de Creación: 12/22/2025 12:58:00 PM	Nro. de Petición Origen: 0	
Ciudadano: Juddid Marcela Vasquez Salamanca	Ubicación: Sin Dato - CZ GIRARDOT	Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico: marcelavasquez12307@gmail.com			
Responsable del Registro: JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ABRIL	Canal: Presencial Verbal	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico: NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: Km 5 via Tocaima, Girardot, Cundinamarca	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se acerca a la Dirección de Servicios y Atención de la Sede Nacional del ICBF la señora Juddid Marcela Vásquez Salamanca, identificado con C.C. No. 1022370153, quien solicita información acerca de su hermano Juan Sebastián Salamanca Rico, quien fue dado en adopción al rededor del 2003.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo de la Petición:	Búsqueda de Orígenes
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se envía constancia de radicación 1764882349 vía correo electrónico, se indica que esta interacción no tendrá trámite y se indica según Código FAQ: Es un servicio a través del cual se registran los datos de contacto actualizados de familia de origen en el Sistema de Información Misional SIM, éste puede ser solicitado por la persona de dicha familia (mamá, papá, hermano, abuelo, tío) que esté interesada en ser contactada por su familiar que fue adoptado. Es de aclarar que aquellas personas de la familia de origen (principalmente madres biológicas) que no desean ser contactadas por su familiar que fue beneficiario del programa de adopción, también pueden acceder a este servicio y poner de manifiesto esta decisión, de modo que la información se registre claramente en el Sistema, y sea manejada con el respeto y confidencialidad necesarios.



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

¿De qué se trata?

Es un trámite que consiste en la búsqueda activa de la familia biológica del adoptado. De igual manera permite que los padres adoptantes o el adoptado tengan acceso a la Historia de Atención, en la cual se evidencian las actuaciones adelantadas durante la permanencia del adoptado en los servicios de protección del ICBF e incluye toda la información relacionada con su proceso de adopción. Dentro del trámite se brinda el acompañamiento psicosocial pertinente tanto al adoptado como a sus padres adoptantes y a la familia biológica, en el marco del cumplimiento al derecho que tienen los adoptados, de conocer su origen y el carácter de su vínculo familiar, según lo establecido en el artículo 76 del Código de Infancia y Adolescencia. Este trámite tiene un carácter confidencial para las partes y no tiene costo ni requiere de intermediarios.

¿A quién beneficia?

Si bien el beneficiario principal es el adoptado, los servicios prestados a través del trámite permiten beneficiar también a los padres adoptantes y a la familia biológica

¿Quién presta el servicio?

El proceso lo realiza la Subdirección de Adopciones en calidad de Autoridad Central en materia de Adopciones, a través de los profesionales y técnicos del Equipo Búsqueda de Orígenes. Entre los actores involucrados en el proceso están: la Dirección de Servicios y Atención, el Comité de Adopciones de las 33 Regionales del ICBF, el Coordinador (a) y el equipo psicosocial del Centro Zonal en que se haya adelantado el proceso de protección/adopción los profesionales y técnicos de la Oficina de Gestión Documental ubicados en la Sede de la Dirección General, las 33 Regionales y los Centros Zonales a nivel nacional, las Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa de Adopción IAPA, al igual que entidades públicas y privadas (Entidades prestadoras de servicios de seguridad social, Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia, entre otras).

<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/subdireccion-de-adopciones/busqueda-de-origenes>,

<https://sim.icbf.gov.co/seaonline/Page/SEACOnline/BusquedaOrigenes/List.aspx>

Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:

NO

FUENTE DE LA PETICIÓN

Fuente:

No Aplica

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Se envía constancia de radicación 1764882349 vía correo electrónico, se indica que esta interacción no tendrá trámite y se indica según Código FAQ: Es un servicio a través del cual se registran los datos de contacto actualizados de familia de origen en el Sistema de Información Misional SIM, éste puede ser solicitado por la persona de dicha familia (mamá, papá, hermano, abuelo, tío) que esté interesada en ser contactada por su familiar que fue adoptado. Es de aclarar que aquellas personas de la familia de origen (principalmente madres biológicas) que no desean ser contactadas por su familiar que fue beneficiario del programa de adopción, también pueden acceder a este servicio y poner de manifiesto esta decisión, de modo que la información se registre claramente en el Sistema, y sea manejada con el respeto y confidencialidad necesarios.

¿De qué se trata?

Es un trámite que consiste en la búsqueda activa de la familia biológica del adoptado. De igual manera permite que los padres adoptantes o el adoptado tengan acceso a la Historia de Atención, en la cual se evidencian las actuaciones adelantadas durante la permanencia del adoptado en los servicios de protección del ICBF e incluye toda la información relacionada con su proceso de adopción. Dentro del trámite se brinda el acompañamiento psicosocial pertinente tanto al adoptado como a sus padres adoptantes y a la familia biológica, en el marco del cumplimiento al derecho que tienen los adoptados, de conocer su origen y el carácter de su vínculo familiar, según lo establecido en el artículo 76 del Código de Infancia y Adolescencia. Este trámite tiene un carácter confidencial para las partes y no tiene costo ni requiere de intermediarios.

¿A quién beneficia?

Si bien el beneficiario principal es el adoptado, los servicios prestados a través del trámite permiten beneficiar también a los padres adoptantes y a la familia biológica

¿Quién presta el servicio?

El proceso lo realiza la Subdirección de Adopciones en calidad de Autoridad Central en materia de Adopciones, a través de los profesionales y técnicos del Equipo Búsqueda de Orígenes. Entre los actores involucrados en el proceso están: la Dirección de Servicios y Atención, el Comité de Adopciones de las 33 Regionales del ICBF, el Coordinador (a) y el equipo psicosocial del Centro Zonal en que se haya adelantado el proceso de protección/adopción los profesionales y técnicos de la Oficina de Gestión Documental ubicados en la Sede de la Dirección General, las 33 Regionales y los Centros Zonales a nivel nacional, las Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa de Adopción IAPA, al igual que entidades públicas y privadas (Entidades prestadoras de servicios de seguridad social, Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia, entre otras).

<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/subdireccion-de-adopciones/busqueda-de-origenes>, <https://sim.icbf.gov.co/seaonline/Page/SEACOnline/BusquedaOrigenes/List.aspx>

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<<472>>

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input checked="" type="checkbox"/> Reclamado | |

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO
----------	-----	-----	-----	----------	-----	-----	-----

Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
-------------------------	-------------------------

C.C.	C.C.
------	------

Centro de distribución	Centro de distribución
------------------------	------------------------

Observaciones	Observaciones
---------------	---------------

